

Serie histórica: Deuda en Latinoamérica, segunda parte

La deuda y el libre comercio como instrumentos de subordinación en Latinoamérica desde su independencia

Éric Toussaint



Contrariamente a la narración dominante, las crisis de la *deuda* en Latinoamérica durante el siglo xix no constituyeron la causa de los problemas de los bancos del Norte ni de otros acreedores. En realidad, desde el principio, la crisis de la deuda latinoamericana fue el producto de las políticas seguidas por los banqueros europeos y está directamente ligada a la crisis que estalló en Londres. Por otra parte, la unión del recurso al endeudamiento exterior y la adopción del libre comercio constituyeron el factor fundamental de la nueva subordinación de Latinoamérica a partir del siglo xix. Este estudio que concierne al periodo 1820-1850 se enmarca en una serie de seis artículos sobre «La deuda como instrumento de subordinación de Latinoamérica». De los que ya se ha publicado el primero:

- [Cómo el Sur ha pagado por las crisis del Norte y por su propia sumisión](#). Así se completará la serie de cinco artículos sobre casos emblemáticos que ilustran la utilización de la deuda por el colonialismo:
- [“La Grecia independiente nació con una deuda odiosa”](#) ,
- [«Grecia: La continuidad de la servidumbre mediante la deuda, desde finales del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial»](#),
- [“La deuda como instrumento para la conquista colonial de Egipto”](#),
- [“Francia se apoderó de Túnez usando la deuda como arma”](#).

El periodo de las independencias y la trampa de la *deuda* (1820-1850)

Entre 1820 y 1825, Gran Bretaña y, en particular, la plaza financiera de Londres estaban inmersas en un frenesí de préstamos con el objetivo de tener excelentes beneficios. La *especulación* llegó a su apogeo en 1824-1825. Los nuevos Estados que se estaban creando en Latinoamérica, después de las victorias militares independentistas contra la corona española, constituían un destino privilegiado para el excedente de liquidez disponible en Londres. Los préstamos concedidos ¡al reino de Poyais! son la mejor ilustración. Un aventurero escocés, Gregor McGregor [1] consiguió que la Bolsa de Londres vendiera títulos de un Estado inexistente, el reino de Poyais, del que era su autoproclamado monarca (véase el recuadro). En 1822, McGregor pudo «limpiar» el mercado bursátil de la City al colocar los títulos del reino de Poyais por un valor de 200.000 libras esterlinas. Logró convencer a colonos británicos para embarcarse para llegar a su reino fantasma. Cuando esa gente comenzó a darse cuenta que el reino era imaginario, McGregor ya había desaparecido convenientemente. Eso no impidió que otro banquero londinense, cinco años más tarde, intentara emitir un nuevo empréstito en nombre de ese reino imaginario.

El reino y la república de Poyais



Gregor McGregor había sido general, en 1817, del ejército de liberación de Francisco de Miranda, predecesor de Simón Bolívar. Pero las relaciones con Bolívar no terminaron bien. Después de la separación, estuvo pirateando en el mar Caribe, antes de volver a Londres donde se proclamó rey de Poyais, territorio que situaba en la costa caribeña de Nicaragua y Honduras, de hecho, el territorio de los indios miskitos. (Poner el mapa <https://en.wikipedia.org/wiki/Gregor...>).

En 1822, McGregor lanzó una gran campaña publicitaria a favor de las inversiones en el reino de Poyais. Según esa propaganda, la capital se llamaba Saint Joseph y contaba con 20.000 habitantes. Tenía calles pavimentadas, un teatro de ópera, una catedral, un *banco central*, un parlamento, un palacio real... El clima era particularmente tan sano que los colonos de otras partes del Caribe iban allí a recuperar su salud. Los habitantes de Poyais eran pro británicos y los *futuros* colonos podían contar con hacer tres cosechas de maíz por año. McGregor hizo imprimir dólares del reino de Poyais que distribuyó entre los candidatos a colonos a cambio de libras esterlinas. (El billete de un dólar de Poyais <https://en.wikipedia.org/wiki/Gregor...> También vendió terrenos. McGregor tenía la manía del detalle, así que a un zapatero remendón que estaba presto para emprender el viaje lo dio el título de zapatero de la corte real.

De 250 colonos que hicieron la travesía después de haber comprado terrenos a Mc Gregor, sobrevivieron cerca de 80 y de ellos 50 volvieron a Londres en 1823. McGregor no los había acompañado.

En 1827, después de una estadía en Francia, McGregor logró de nuevo convencer a un banquero londinense de emitir un empréstito para la república de Poyais por un valor de 800.000 libras esterlinas. El empréstito del reino convertido en república fue un fracaso. Véase el empréstito de 1827 en: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia...>





Sólo entre 1824 y 1825, en plena euforia económica, 624 sociedades anónimas nuevas fueron creadas en Londres, de las que 46 se especializaron en transacciones comerciales, en *créditos* y en inversiones en las minas de Latinoamérica. La fiebre financiera y comercial orientada hacia Latinoamérica era particularmente importante porque el capital de esas 46 sociedades representaba casi la mitad del capital total de las 624 nuevas sociedades. Otro síntoma de la atracción que ejercía Latinoamérica fue es este hecho: de los 24 millones de libras esterlinas de títulos de deuda vendidos en la plaza financiera de Londres entre 1824 y 1825, un poco más de dos tercios, o sea, 17 millones de libras esterlinas, fueron en nombre de los nuevos Estados latinoamericanos. [2]

En diciembre de 1824, en Ayacucho (Perú), los independentistas latinoamericanos ganaron la última gran batalla de las guerras de liberación que libraban desde hacía 15 años contra la corona española. [3] Desde México a Argentina nacían nuevos Estados republicanos. Se suponía que Gran Bretaña, que después de la derrota de la Francia

napoleónica, formaba parte de la Santa Alianza que agrupaba las monarquías española, rusa, francesa, austro-húngara y prusiana, se opondría al debilitamiento de uno de sus Estados aliados. [4] En realidad, y en forma cada vez más activa, el gobierno de Londres sostenía, bajo mano, a los independentistas con el fin de ganar influencia en esa vasta región riquísima en potencial minero, industrial, agrícola y comercial. El hecho de que Estados Unidos, competidor de Gran Bretaña, había reconocido en 1822 la independencia de Colombia aceleró el cambio tomado por Londres que no quería perder una potencial zona de influencia. [5]

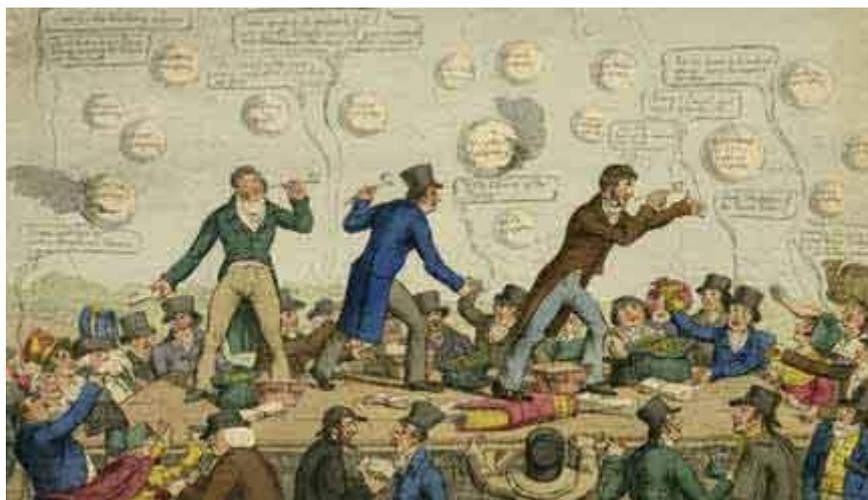


Simón Bolívar

Simón Bolívar, uno de los principales líderes latinoamericanos lo había entendido (véase cuadro sobre Simón Bolívar en el Laberinto de la deuda). Mientras esperaba un crédito y armas de Londres, escribió a Antonio José de Sucre, en mayo de 1823: «*Inglaterra es la primera interesada en el éxito de esta transacción ya que desea formar una liga con todos los pueblos libres de América y de Europa contra la Santa Alianza, para ponerse a la cabeza de los pueblos y dirigir el mundo. No es interesante para Inglaterra que una nación europea como España mantenga una posesión como Perú en América. Prefiere que sea independiente con un poder débil y un gobierno frágil. Es por eso que bajo un pretexto cualquiera, Inglaterra apoyará la independencia de Perú*». [6]

Los banqueros británicos estaban bien dispuestos a arriesgarse en la organización de empréstitos para los nuevos Estados, en la medida en que eran meros *intermediarios*. Los títulos de los nuevos Estados eran vendidos en la Bolsa de Londres y su gestión les proporcionaba cuantiosas comisiones. Mientras que el tipo de *interés* practicado en Londres en el mercado interno, en el momento de la concesión de los préstamos, era de alrededor del 3 %, los tipos impuestos a los países latinoamericanos se elevaban, en general, al 6 % —siendo mayor el rendimiento real—, y las diversas comisiones casi llegaban del 8 al 10 % del monto efectivo obtenido por los banqueros en la venta de los títulos. (Véase el recuadro).

Un análisis crítico de las condiciones impuestas por los banqueros a los Estados que pedían préstamos indica claramente que éstas eran leoninas: tipos de interés exagerados, diversas comisiones abusivas, montos transferidos claramente inferiores a las sumas prestadas. [7] Cinco bancos londinenses controlaban el mercado de la deuda latinoamericana: el banco *Barclay*, el banco *B. A. Goldschmidt & Co* (véase su comportamiento con respecto al primer empréstito mexicano en el recuadro inferior), el banco *Herring, Powles & Graham*, el banco *Baring Brothers* y el banco *Rotschild*. Algunos de estos bancos tenían intereses también en las minas de Latinoamérica.



La crisis de 1825

En diciembre de 1825, comenzó la primera gran crisis mundial del capitalismo después del estallido de la *burbuja especulativa* creada durante los años anteriores en la Bolsa de Londres. Esa crisis provocó una caída de la actividad económica, produjo numerosas quiebras de bancos y creó una aversión al riesgo. A partir de 1825, los banqueros británicos, seguidos por los banqueros europeos, detienen los préstamos hacia el exterior así como en el mercado interno. Los nuevos Estados, que contaban financiar el reembolso de sus deudas con nuevos préstamos de Londres o de París, no encontraron banqueros dispuestos a prestarles el dinero requerido. La crisis 1825-1826 afectó a todas las plazas financieras de Europa: Londres, París, Fráncfort del Meno, Berlín, Viena, Bruselas, Ámsterdam, Milán, Bolonia, Roma, Dublín, San Petersburgo... La economía entró en depresión, centenares de bancos, comercios y manufacturas quebraron. El comercio internacional declinó fuertemente.

Es muy importante subrayar que en el momento en que la crisis estallaba en Londres, en diciembre de 1825, los nuevos Estados latinoamericanos todavía pagaban sus deudas. Por lo tanto, no son los Estados latinoamericanos los que desencadenaron la crisis británica. Por el contrario, durante el año 1826, varios países debieron suspender el pago de sus deudas (Perú y la Gran Colombia, que incluía Colombia, Venezuela y Ecuador), [8] debido, principalmente, a que los banqueros se habían negado a conceder nuevos préstamos, junto al deterioro de la situación económica general y del comercio internacional que hacía disminuir los ingresos de los Estados. Por consiguiente, los Estados latinoamericanos no provocaron la crisis, la padecieron.

En 1828, todos los países latinoamericanos, desde México a Argentina, estaban en suspensión de pagos. Y esa suspensión se prolongó de 15 a 30 años según el país. Es

importante precisar que ese periodo de suspensión de pagos no significaba que no se efectuara ningún reembolso. Los gobiernos latinoamericanos mantuvieron pagos parciales cuando el estado de sus tesorerías lo permitía. Sin embargo, debido al bajo crecimiento de la economía internacional —hubo un débil crecimiento en Europa en particular y en el mundo capitalista en general entre 1826 y 1846-1847— las pocas exportaciones de materias primas no permitían reunir las divisas suficientes para retomar los reembolsos en forma duradera. Esporádicamente, se entablaron negociaciones.

El ABC de los empréstitos

Tanto los banqueros como los corredores de bolsa de Londres emitían por cuenta de los Estados prestatarios títulos soberanos, que a su vez vendían en la Bolsa. Hay que señalar que, en la mayor parte del tiempo, los títulos se vendían por debajo de su valor nominal. [9](#) Por ejemplo, tomemos los títulos de Poyais: cada uno de los títulos emitidos en 1822 por el banco de Lord John Perring (que había sido el Lord Alcalde de Londres en 1803) [10](#) por cuenta de McGregor, tenía un valor nominal de 100 libras, pero se vendía a 80 libras. [11](#) El tipo de interés de los títulos de Poyais llegaba al 6 %, e iba acompañado del pago de un cupón de 6 libras cada año (del interés correspondiente a 100 libras). Una renta de 6 libras por un título que costó 80 libras es un rendimiento real del 7,5 %. Evidentemente eso no se concretó y McGregor partió con un apreciable botín.

El empréstito mexicano de 1824

Ahora estudiemos un empréstito realizado por un Estado real: México. En 1824, el banco *B. A. Goldschmidt & Co.* de Londres vendió títulos mexicanos por un valor nominal de 3,2 millones de libras esterlinas. [12](#) Pero solamente había que pagar 58 libras para comprar un título de 100 libras. El tipo de interés era del 5 %. Lo que daba derecho a recibir un cupón de 5 libras al año, a cambio de un cupón que se debía remitir al banco. Una renta de 5 libras al año por una inversión de 58 libras daba como resultado un rendimiento real del 8,6 %.

El empréstito desde el punto de vista del tenedor del título

Los tenedores de títulos eran generalmente banqueros o rentistas. Si México pagaba los cupones regularmente, probablemente eso aumentaría el valor del título en el mercado. El tenedor del título que lo había comprado a 58 libras, lo revendía a 70 libras, era una buena operación. El comprador también hacía una buena operación ya que el cupón de 5 libras, que cobraría todos los años, le daría un rendimiento real del 7,1 %. Pero si México comenzaba a tener problemas para pagar su deuda y aplazaba el pago del cupón anual, el valor del título bajaría, incluso se desplomaría. Y podría alcanzar las 10 libras. Los compradores de esos títulos a ese bajo precio podían llegar a obtener un gran *beneficio* si México retomara los pagos después de un año de suspensión. Un cupón de 5 libras para una inversión de 10 libras, significa un rendimiento del 50 %. Desde el momento que México comenzó a pagar de nuevo, el valor de sus títulos en el mercado subió fuertemente. Y el título podía alcanzar las 50 libras. En ese caso, el comprador que hubiera adquirido un título a 10 libras podía, después de haber cobrado el cupón (y haber obtenido un rendimiento del 50 %), revenderlo a 50 libras y conseguir un beneficio del 400 %.

El comprador del título al precio de 50 libras también podrá hacer un buen negocio. Si México continuaba pagando el cupón de 5 libras, el comprador conseguía un rendimiento real del 10 %

y si al vencimiento del empréstito, México reembolsaba las 100 libras, como estaba previsto, el comprador obtendría un beneficio del 100 %.

Es importante tener presente la explicación que hemos dado con el fin de comprender las manipulaciones y apuestas al alza y a la baja con los títulos, puesto que es la propia esencia de la especulación a la que pueden librarse bancos, corredores de bolsa y otras entidades. Esa actividad frenética no crea ningún valor real, solamente transfiere fondos generadores de riesgos e inestabilidad. Por supuesto, en el curso de los intercambios, hay ganadores y perdedores entre los tenedores de títulos. Generalmente, son los pequeños inversores los que cargan con la crisis de la deuda puesto que los banqueros y los grandes inversores venden o compran en el momento oportuno. Como poseen una gran cantidad de títulos, si deciden vender, harán bajar el precio. Y cuando el precio sea suficientemente bajo, los mismos banqueros comenzarán a comprarlos de nuevo en gran cantidad, y eso provocará que el precio aumente. Esto se volverá a tratar.

Hasta aquí, en esta explicación, se ha tenido en cuenta el punto de vista del tenedor del título, que tenía la elección entre venderlo o conservarlo. Ahora veamos el lado contrario y adoptemos el punto de vista del banco intermediario entre el Estado prestatario y los compradores de títulos en la Bolsa de Londres.

El empréstito mexicano desde el punto de vista del banco que puso en venta esos títulos en la Bolsa de Londres

Volvamos al caso de México que firmó con el banco B. A. Goldschmidt & Co, en 1824, un acuerdo para que ese banco emitiera títulos mexicanos por un valor nominal de 3,2 millones de libras. Ese banco declaró ante México que había vendido sus títulos a un 58 % de su valor nominal, o sea que había recogido 1,85 millones de libras. Además, había descontado 750.000 libras de comisión y otros gastos. Por consiguiente México recibió solamente 1,1 millones de libras a pesar de haberse endeudado por 3,2 millones. [13](#)

El empréstito desde el punto de vista del Estado prestatario

Ahora adoptemos el punto de vista del Estado mexicano: se había endeudado por 3,2 millones de libras y recibió solamente 1,1 millones de libras. Entre 1824 y 1831, a pesar de la suspensión de pagos, México continuó reembolsando 1 millón de libras de capital y 0,5 millones de intereses, y todavía le quedaba por pagar al menos 6 millones de libras entre capital e intereses. Evidentemente, se trataba de una misión imposible que necesitaba, por lo tanto, utilizar a fondo los recursos del país y recurrir a nuevos préstamos para continuar con el reembolso del anterior.

El empréstito desde el punto de vista de las clases dominantes locales

Las clases dominantes locales, compuestas por los grandes terratenientes, ricos comerciantes, alto clero, la parte más afortunada de profesiones liberales, ricos propietarios de minas, eran favorables al recurso del endeudamiento externo ya que les permitía continuar escapando de los impuestos o pagar un estricto mínimo. Sin recursos a la financiación externa, el Estado habría debido imponer impuestos a las clases dominantes, ya que la inmensa mayoría del pueblo, aplastada por impuestos y tasas de consumo (a los que se agregaba las retenciones sobre su producción si eran agricultores) no ofrecía los medios para financiar los grandes gastos estatales. El recurso al préstamo permitía también al Estado hacer pedidos a las clases dominantes. Una buena parte del empréstito servía para comprar bienes en el extranjero,

ayudando de ese modo a la burguesía comerciante a desarrollar las actividades de importación y de comercialización de mercaderías importadas, en detrimento de los sectores productivos locales. Ese desarrollo de relaciones con el exterior era útil para los terratenientes con respecto a la exportación de parte de su producción o la valorización de suelos y de las riquezas de los subsuelos que codiciaban las firmas extranjeras. Finalmente, las clases dominantes locales compraban al mismo tiempo títulos de la deuda interna y externa. [\[14\]](#)

En resumen, el recurso a la deuda externa junto a la instauración del libre comercio con Gran Bretaña (es decir el abandono del proteccionismo) favoreció los intereses de los que se ha llamado la «burguesía compradora». Esa burguesía se había volcado en la importación de productos manufacturados y en la exportación de bienes primarios —materias primas, productos agrícolas— más que en la producción local y en las actividades manufactureras/industriales. [\[15\]](#)

El préstamo externo desde el punto de vista de los gobernantes

Al comienzo de las guerras de independencia, se trataba, para los gobernantes, de pedir préstamos en el extranjero para tener los medios necesarios para la compra de armas y de equipos con el fin de alcanzar la victoria. No disponían de fábricas de armas en sus países. Eso también evitaba entrar en contradicción con las clases dominantes locales. Y eso hubiera surgido, inevitablemente, si los líderes independentistas les hubieran sometidos a impuestos de guerra.

Una vez los nuevos Estados independientes estuvieron estabilizados, la mayor parte de los gobernantes, íntimamente ligados a las clases dominantes locales, de las que provenían, encontraron oportuno proseguir el recurso permanente a la deuda externa ya que les permitía evitar recurrir a los impuestos sobre los ricos.

El endeudamiento externo era también una fuente poderosa de corrupción para los gobernantes, ya que los banqueros extranjeros estaban dispuestos a pagar sobornos con el fin de obtener los contratos de los empréstitos. (Véase más adelante).

Hubo gobernantes latinoamericanos que fueron la excepción a la adicción al empréstito. Y ese fue el caso en Paraguay entre 1810 y 1865, durante los gobiernos de José Gaspar Rodríguez de Francia y sus sucesores. Puso en práctica con éxito un proyecto de desarrollo autocentrado, sin recurrir al endeudamiento externo. (Más adelante en esta serie se dedicará un artículo al respecto.) En cierta manera recuerda a las acciones de Mohammed Ali en Egipto, en la misma época, [\[16\]](#) aunque Francia y sus sucesores nunca intentaron extender el territorio paraguayo mediante conquistas. Por el contrario, Gran Bretaña consiguió reunir a la Triple Alianza entre Argentina, Uruguay y Brasil para poner fin a esa peligrosa experiencia. El pretexto para invadir Paraguay: el rechazo de ese país a abrir totalmente su territorio a las exportaciones de Gran Bretaña y sus asociados, o sea, fue el mismo pretexto que se utilizó para desencadenar las guerras del opio contra China en los años 1839-1842 y 1860. [\[17\]](#) La guerra desencadenada por la Triple Alianza en 1865 recurrió al genocidio del pueblo paraguayo, en una contienda que duró 5 años. La población disminuyó en un 80 %. Durante esa abominable guerra de destrucción total, Argentina y Brasil aumentaron fuertemente su endeudamiento externo con los banqueros británicos. Paraguay, que había tenido hasta ese momento un importante desarrollo, todavía no ha conseguido rehacerse en el siglo xxi.

Entre los gobernantes latinoamericanos que fueron una excepción a la regla en el siglo xix con respecto al pago de la deuda, se debe mencionar a Benito Juárez de México en los años 1860. (Véase más adelante en esta serie.)

Endeudamiento externo y libre comercio

Durante la primera mitad del siglo xix, los gobiernos latinoamericanos, excepto el de Francia en Paraguay, adoptaron políticas de libre comercio bajo la presión de Gran Bretaña.

Dado que las clases dominantes locales no invertían en la transformación o la fabricación local de productos destinados al mercado interior, la adopción del libre comercio no constituía una amenaza para sus intereses. Y, como corolario, el hecho de aceptar la importación libre de productos manufacturados provenientes esencialmente de Gran Bretaña condenaba a esos países a la incapacidad para dotarse de un verdadero tejido industrial. El abandono del proteccionismo destruyó una mayoría de las manufacturas y de los talleres locales especialmente en el ámbito textil.

En cierta forma, se puede decir que la combinación del recurso al endeudamiento externo y del libre comercio constituye el factor fundamental del subdesarrollo de América Latina. Por supuesto, ligado a la estructura social de los países latinoamericanos. Las clases dominantes locales, y especialmente la «burguesía compradora», decidieron ese camino a favor de sus propios intereses.



A fines del siglo xviii, varias regiones de Latinoamérica, aunque todavía bajo la dominación colonial, tuvieron un desarrollo real artesanal y manufacturero volcado principalmente en el mercado local. Gran Bretaña apoyó los afanes de independencia de Latinoamérica pero con la perspectiva de dominar económicamente la región. Desde el comienzo, Gran Bretaña expuso claramente una condición para reconocer a los Estados independientes: debían comprometerse a que las mercaderías inglesas entraran libremente en sus

territorios, siendo el objetivo mantener las tasas de importación en cerca del 5 %. La mayor parte de los nuevos Estados aceptaron esa condición y eso originó una crisis para los productores locales, en particular para los artesanos y pequeños empresarios. Eduardo Galeano ofrece una impresionante serie de ejemplos en su libro *Las venas abiertas de América Latina*, [18] Los mercados locales fueron invadidos por los productos ingleses. Es necesario señalar un factor esencial en el advenimiento de Gran Bretaña como primera potencia industrial, financiera, comercial y militar durante el siglo xix: las autoridades londinenses mantuvieron una fuerte práctica proteccionista hasta 1846. [19] Mientras que Gran Bretaña había obtenido de los dirigentes independentistas latinoamericanos que firmaran, desde los años 1810-1820, acuerdos por los que se abría la economía de los nuevos Estados independientes en construcción a las mercaderías e inversiones británicas, [20] las autoridades inglesas fueron muy cuidadosas en la protección de sus industrias y de su comercio. Y fue porque Gran Bretaña protegió fuertemente su mercado y por lo tanto sus industrias en pleno desarrollo, al mismo tiempo que destruía las manufacturas de sus competidores (como fue el caso de la industria textil de la India), que ésta consiguió convertirse en la primera potencia. Una vez que su industria obtuvo un avance tecnológico evidente, Gran Bretaña se abrió al libre comercio, puesto que ya no tenía ningún competidor serio que temer. Como lo explica Paul Bairoch, a partir de los años 1840: «*el país más desarrollado se había convertido en el más liberal, lo que le permitía atribuir su éxito económico al sistema de libre comercio, mientras que la relación de causalidad era la inversa*». [21] Bairoch agrega que hasta 1860, en el continente europeo, solamente algunos países pequeños, que tenían menos del 10 % de la población europea continental, habían adoptado una política de libre comercio: los Países Bajos, Dinamarca, Portugal, Suiza, Suecia y Bélgica. Y no olvidemos que Estados Unidos permaneció proteccionista durante todo el siglo XIX —y continuaron mayormente en el siglo XX.



George Canning, Primer ministro del Reino Unido del 10 abril 1827 al 8 agosto 1827

George Canning, uno de los principales políticos británicos, [22] escribía en 1824: «*El negocio está hecho: América hispánica es libre, y si nosotros no llevamos demasiado mal nuestros asuntos, ella será inglesa*». Trece años más tarde, el cónsul inglés en el Plata, Woodbine Parish, describía a un gaucho de la pampa argentina de esta manera: «*Tómense todas las piezas de su ropa examínese todo lo que lo rodea y exceptuando lo que sea de cuero, ¿qué cosa habrá que no sea inglesa? Si su mujer tiene una pollera, hay diez posibilidades contra una que sea manufactura de Manchester. La caldera u olla en que cocina, la taza de loza ordinaria en la que come, su cuchillo, sus espuelas, el freno, el poncho que lo cubre, todos son efectos llevados de Inglaterra*» [23].

Para llegar a ese resultado, Gran Bretaña no necesitó recurrir a la conquista militar (aunque si lo creyera necesario no dudaría en usar la fuerza). Utilizó dos armas económicas muy eficaces: el crédito internacional y la imposición del abandono del proteccionismo.

En 1827, el influyente economista suizo Jean de Sismondi [24] hizo un buen informe de la estrategia británica y del interés que tenía Gran Bretaña en la concesión de créditos a los nuevos Estados independientes, ya que los utilizarían para comprar mercaderías inglesas: «*La apertura del inmenso mercado que ofrecía la América española a los productores industrioses me había parecido el acontecimiento que podía aliviar las manufacturas inglesas. El gobierno británico lo juzgó de la misma manera, y en los siete años transcurridos desde la crisis comercial de 1818 se desarrolló una actividad inaudita para conseguir que penetrara el comercio inglés hasta las partes más recónditas de México, de Colombia, de Brasil, del Río de La Plata, de Chile y de Perú. Antes que el ministerio hubiera determinado el reconocimiento de los nuevos Estados, tuvo cuidado en proteger el comercio inglés mediante permanencias frecuentes de barcos de línea, cuyos comandantes cumplían funciones más diplomáticas que militares. Luego se enfrentó a los clamores de la Santa Alianza [25] y reconoció a las nuevas repúblicas, en el momento en que toda Europa, por el contrario, conjuraba su ruina. Aunque las salidas que ofrecía la América libre fueran inmensas, éstas no hubieran sido suficientes para absorber todas las mercaderías que Inglaterra había producido más allá de las necesidades del consumo, si los empréstitos de las nuevas repúblicas no hubieran aumentado rápida y desmesuradamente sus medios para comprar esas mercaderías inglesas. Cada Estado de América contrajo un préstamo con los ingleses por una suma suficiente para poner en acción su gobierno; y, aunque fuese un capital, la gastó totalmente durante el año como si hubiera sido un ingreso, es decir que la empleó enteramente en comprar mercaderías inglesas por cuenta pública, o a pagar las que habían sido expedidas por cuenta de particulares. Numerosas campañas fueron al mismo tiempo organizadas, con enormes capitales, para explotar las minas de América, pero todo el dinero gastado volvió igualmente a Inglaterra para pagar, bien las máquinas de las que hicieron uso, bien las mercaderías expedidas a los lugares donde debían trabajar.*»

Más adelante en su análisis, Sismondi agregaba que esa política se volvió en contra de Gran Bretaña, puesto que los nuevos Estados sobreendeudados demasiado gastadores (eso ya está presente en la cita), suspendieron el pago de la deuda. Como lo habíamos indicado, siguiendo a Carlos Marichal, la crisis de Londres no fue debida a esas suspensiones de pagos. Lo contrario es cierto: la crisis de Londres llevó a una detención de los flujos financieros, en forma de créditos, hacia América Latina. Como consecuencia,

los endeudados Estados no tuvieron capacidad para continuar con los empréstitos y sus reembolsos. Recordemos que cuando estalló la crisis en diciembre de 1825, los Estados latinoamericanos pagaban sus deudas con normalidad. Fue durante los dos años siguientes que, uno después de otro, suspendieron parcialmente sus pagos. Dicho esto, lo interesante en el enfoque de Sismondi, lo que pone de manifiesto, es el gran interés que tenía Gran Bretaña en conceder préstamos a esos nuevos Estados independientes. De ese modo, obtenía muchas ventajas. Los empréstitos contratados con enormes gastos en Londres suministraban a los nuevos Estados los medios para comprar a Inglaterra sus mercaderías (armas, equipos de vestimenta de tropas, etc.). El círculo se cerraba porque el dinero prestado volvía a Inglaterra.

Lo que Sismondi no podía todavía comentar en 1827, puesto que llegó más tarde, es cómo Inglaterra y las otras potencias europeas aprovecharían la suspensión de pagos para imponer una serie de condiciones a los países endeudados.

Simón Bolívar en el laberinto de la deuda y de las concesiones a los acreedores

Desde el comienzo de la lucha por la independencia Simón Bolívar, así como otros dirigentes independentistas, se lanzó a una política tanto de endeudamiento interno —que evidentemente terminó beneficiando a las clases dominantes locales— como de endeudamiento externo ante Inglaterra y sus banqueros. Con el fin de poder pedir préstamos en el exterior puso como garantía una parte de las riquezas de la nación y tuvo que suscribir acuerdos de libre comercio con Gran Bretaña. La mayor parte del dinero concedido en los préstamos jamás llegó a América Latina puesto que los banqueros retenían unas enormes comisiones, tipos de interés realmente abusivos y vendían los títulos claramente por debajo de su valor nominal. Algunos de los encargados de las misiones latinoamericanas, con mandato de los líderes independentistas, también retuvieron sus jugosas comisiones en el caso de que no hubieran robado pura y simplemente una parte de las sumas prestadas. Y del resto, una parte importante sirvió para la compra de armas y de equipamiento militar a comerciantes británicos y a precios prohibitivos. En cuanto a lo que llegó a Latinoamérica, una pequeña parte de los préstamos, fue incluso malversada por algunos miembros de las nuevas autoridades, de los jefes militares y de las clases dominantes locales. Una serie de citas de Simón Bolívar acompañadas de comentarios de Luis Britto [\[26\]](#) indican claramente que el Libertador fue tomando conciencia de la trampa de la deuda en la que él y los nuevos Estados independientes habían caído.

Un contrato de deuda externa muy favorable a Gran Bretaña

En noviembre de 1817, Simón Bolívar delegó en un enviado especial a Londres la potestad de obtener una financiación exterior mediante un empréstito. En la carta de acreditación que redactó, Bolívar le otorgó unos poderes enormes: *«Y para que proponga, negocie, ajuste, concluya y firme a nombre y bajo la fe de la República de Venezuela cualesquiera pactos, convenios y tratados fundados sobre el principio del reconocimiento, como Estado libre e independiente, y de prestarle apoyo y protección estipulando al efecto cualesquiera condiciones en que convenga para indemnizar a la Gran Bretaña de sus generosos sacrificios, y darle las pruebas más positivas y solemnes de una noble gratitud y perfecta reciprocidad de servicios y de sentimientos»* (ver Luis Britto, p.395). Luis Britto hace el siguiente comentario pertinente: *«La autorización está concebida en los términos más amplios: se puede estipular “cualquiera condiciones en que convenga”. Comisionado y prestamistas usarán de ella con la mayor libertad.»* (Ídem).» En principio las deudas contraídas deberían servir solamente a los esfuerzos de guerra.

Luis Britto se refiere a la creación de la Gran Colombia (Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador) en 1819 en estos términos: «*Esta integración trae como efecto la unión de las deudas que había contraído cada uno de los cuerpos políticos. Así, en dicha Constitución, el artículo 8º declara paladinamente: “Son reconocidas in solidum como deuda nacional de Colombia las deudas que los dos pueblos han contraído separadamente; y quedan responsables de su satisfacción todos los bienes de la República”*». Britto sigue: «*No sólo se consolidan constitucionalmente las deudas: por efectos de la Ley Fundamental quedan constituidos en garantía todos los bienes del naciente cuerpo político. Lamentablemente esta operación no se efectúa con la transparencia que hubiera sido de desear, pues los registros llevados sobre las operaciones estaban incompletos o confusos.*»

Las nuevas elites se aprovecharon de la deuda interna y se negaron a pagar impuestos

El cónsul inglés, sir Robert Ker Porter tomaba nota de sus conversaciones con Simón Bolívar en su diario y en la entrada del miércoles 15 de febrero de 1827, hacía constar que: «*Bolívar confiesa la existencia de una deuda interna de 71 millones de dólares, en papel, para ser pagada por el gobierno. Cientos de individuos han especulado intensamente y en su mayor parte usurariamente sobre los bonos, comprándolos de los necesitados por el 5, el 25 y el 60 por ciento, y me informan en forma creíble que difícilmente hay un empleado del estado que conserve efectivo, porque todo lo ha traficado en esta inmoral y antipatriótica especulación: el vicepresidente Santander (me cuentan) tiene dos millones de estos bonos, que probablemente compró por 200.000 dólares.*» (Britto, op.cit., p. 378).

Luis Britto comenta: «*Estos agiotistas a su vez están estrechamente vinculados con muchos de los oficiales y políticos republicanos, que forman grandes fortunas a costa de la sangre de sus tropas.*» (p. 380) y añade «*el solo anuncio de medidas fiscales rigurosas acobarda a funcionarios como el intendente Cristóbal Mendoza, quien renuncia intempestivamente.*» (p. 380).

La deuda nacional nos va a oprimir... declara Bolívar

Es importante subrayar las palabras usadas por Simón Bolívar en una carta al vicepresidente Francisco de Paula Santander el 14 de junio 1823: «*En fin, lo haremos todo, pero la deuda nacional nos va a oprimir...*» y así se refirió a los miembros de las clases dominantes locales y de los nuevos poderes públicos: «*La deuda pública es un caos de horrores, de calamidades y de crímenes, y el señor Zea, el genio del mal, y Méndez, el genio del error, y Colombia una víctima cuyas entrañas despedazan esos buitres: ellos devoraron con anticipación los sudores del pueblo de Colombia; ellos han destruido nuestro crédito moral, en tanto que no hemos recibido sino los más escasos auxilios. Cualquiera que sea el partido que se tome con esta deuda, es horrible: si la reconocemos dejamos de existir, si no... el oprobio de esta nación*» (Britto, p. 405)

Dos meses más tarde, Simón Bolívar volvió a escribir al vicepresidente Santander sobre el tema de la deuda, esta vez refiriéndose a la situación de las nuevas autoridades en Perú: «*El gobierno de Riva Agüero es el gobierno de un Catilina unido al de un Caos; no puede Ud. imaginarse hombres más canallas ni más ladrones que los que tiene el Perú a su cabeza. Se han comido seis millones de pesos de empréstito, de un modo escandaloso. Setecientos mil pesos se han robado entre Riva Agüero, Santa Cruz y el ministro de guerra, sólo en unas contratas hechas sobre equipo y embarque de tropas. El congreso pidió cuentas y le trataron*

como al diván de Constantinopla. Es horrible el modo infame con que se ha conducido Riva Agüero. Lo peor de todo es que entre los godos y los patriotas han puesto a perecer el Perú con sus saqueos enormes y multiplicados. Este país es el más caro del mundo, y no tiene ya un maravedí con que mantenerlo.» (Britto, p. 406)

Simón Bolívar, acorralado por los acreedores, está dispuesto a cederles bienes públicos. En 1825, propuso pagar la deuda por cesión de unas minas de Perú abandonadas por la guerra (Britto, pp. 408 y siguientes); en 1827 trató de desarrollar el cultivo de tabaco de calidad con el fin de vendérselo a Gran Bretaña, obteniendo así divisas para pagar la deuda (Britto, pp. 378-382). Finalmente, en 1830 propuso la venta de tierras públicas en barbecho a los acreedores (Britto, pp. 415-416)

Simón Bolívar amenazó con denunciar ante el pueblo el abominable sistema de la deuda
«Los amos de las minas, los dueños de los Andes de plata y oro, están pidiendo millones prestados para mal pagar a su pequeño ejército y a su miserable administración. Que se diga todo esto al pueblo y que se declame fuertemente contra nuestros abusos y nuestra inepticia, para que no se diga que el gobierno ampara el abominable sistema que nos arruina. Que se declame, digo, en la “Gaceta del Gobierno” contra nuestros abusos; y se presenten cuadros que hieran a la imaginación de los ciudadanos.» (Britto, p. 408).

Epílogo y conclusión

La primera gran crisis de la deuda latinoamericana, provocada por Londres, fue utilizada por Gran Bretaña, y luego por otras potencias como Francia, para someter las economías latinoamericanas a las condiciones que imponían los banqueros, así como a los intereses de la industria y el comercio del Viejo Continente. La parte de América Latina que se había liberado del yugo colonial directo de España [\[27\]](#) y de Portugal entró en un ciclo de dependencia, de subordinación y de expoliación liderado por el gran capital británico y su homólogo francés ayudados por sus respectivas autoridades. El gran capital de Estados Unidos, apoyado por su gobierno, comenzó a intervenir más tarde, salvo en el caso de México, país en el que se inmiscuyó constantemente. La tentativa de Paraguay de poner en marcha un desarrollo aut centrado fue aplastada entre 1865 y 1870. México en los años 1860 logró resistir a una gran ofensiva de los acreedores, pero aceptó el libre comercio, lo que bloqueó su desarrollo. En los años 1880, el gobierno mexicano sometió nuevamente su país a los acreedores (véase el próximo artículo).

El arma de la deuda y la imposición del abandono del proteccionismo actuaron como poderosos factores de sumisión de los Estados y de transferencia de riquezas de los pueblos de la periferia hacia las clases capitalistas del centro, de paso, las clases dominantes locales recogían su comisión.

Bibliografía de esta segunda parte:

BAIROCH, Paul. 1993. *Mythes et paradoxes de l'histoire économique*, La découverte, Paris, 1999, 288 p.

BATOU, Jean. 1990. *Cent ans de résistance au sous-développement. L'industrialisation de l'Amérique latine et du Moyen-Orient face au défi européen. 1770-1870*. Université de Genève-Droz, 1990, 575 pages.

BAYLY Christopher Alan. 2004. *El nacimiento del mundo moderno (1780-1914)*, Siglo XXI, Madrid 2010

BAZANT, Jan. 1995. *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Mexico, 1995, 282 p. <https://www.google.com.mx/#q=histor...>

BRITTO, Luis, *El pensamiento del Libertador - Economía y Sociedad*, BCV, Caracas, 2010

CALCAGNO, Alfredo et Eric. 1999. *La Deuda Externa explicada a todos*, Catálogos, Buenos Aires, 126 p

GALEANO, Eduardo. 1970. *Las venas abiertas de América latina*, Siglo XXI, Mexico, 1993, 486 p. Edition en français: *Les veines ouvertes de l'Amérique latine*, Plon, coll. « Terre humaine », Paris, 1981, 435 p.

GILBART, James William, *The History and Principles of Banking*, London, 1834, 220 p.

GUNDER Frank, André. 1967. *Capitalisme et sous-développement en Amérique latine*, Maspero, Paris, 1968, 299 p.

GUNDER Frank, André. 1972. *Le développement du sous-développement : l'Amérique latine*, Maspero, Paris, 399 p.

GUNDER Frank, André. 1977. *L'Accumulation mondiale, 1500-1800*, Calmann-Lévy, 340 p.

LUXEMBOURG, Rosa. 1913. *L'accumulation du capital*, Maspero, Paris, Vol. II, 1969.

MANDEL, Ernest. 1972. *Le troisième âge du capitalisme*, La Passion, Paris, 1997, 500 p.

MANDEL, Ernest. 1978. *Long Waves of Capitalist Development, The Marxist Interpretation*, Based on the Marshall Lectures given at the University of Cambridge, Cambridge University Press et Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, Paris, 141 p. Traduction en français: *Les ondes longues du développement capitaliste. Une interprétation marxiste*. Syllepse, 2014, 240 p.

MARICHAL, Carlos. 1989. *A Century of Debt crises in Latin America*, Princeton, University Press, Princeton, 283p.

MARX-ENGELS, *La crise*, col. 10/18, Union générale d'éditions, 1978, 444 p

REINHARDT Carmen et ROGOFF Kenneth, *Cette fois, c'est différent. Huit siècles de folie financière*, Paris, Pearson, 2010, 469 p.

REINHARDT Carmen M., and SBRANCIA M. Belen. 2015 "The Liquidation of Government Debt." *Economic Policy* 30, no. 82 : 291-333

REINHARDT Carmen and TREBESCH Christoph. 2015. *The Pitfalls of External Dependence : Greece, 1829-2015*

SACK, Alexander Nahum. 1927. *Les effets des transformations des États sur leurs dettes publiques et autres obligations financières*, Recueil Sirey, Paris. Disponible el documento completo y de descarga libre en la web del CADTM: [http://cadtm.org/IMG/pdf/Alexander ...](http://cadtm.org/IMG/pdf/Alexander...) Para ejemplos concretos de la aplicación de la doctrina de la deuda odiosa véase <https://fr.wikipedia.org/wiki/Dette...> y <http://cadtm.org/Dette-odieuse?lang=fr>

SISMONDI, Jean de. 1819. *Nuevos principios de economía política: de la riqueza en sus relaciones con la población*, Icaria Editorial, Barcelona 2016.

STIGLITZ, Joseph E. 2002, *El malestar en la globalización*, Santillana Ediciones Generales, S. L. Madrid, 2002.

TOUSSAINT, Éric. 2004. *La bolsa o la vida. La finanzas contra los pueblos*, Tercera

Prensa-Hirugarren Prentsa, S.L., Donosita-San Sebastián, 2002

TOUSSAINT, Éric. 2016. «Grecia nació con una deuda odiosa bajo el brazo», <http://cadtm.org/Grece-nacio-con-un...>

TOUSSAINT, Éric. 2016. «Grèce: La continuité de la servidumbre mediante la deuda, desde finales del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial» <http://cadtm.org/Grecia-La-continui...>

TOUSSAINT, Éric. 2016, «La deuda como instrumento para la conquista colonial de Egipto» <http://cadtm.org/La-deuda-como-inst...>

TOUSSAINT, Éric. 2016, «Francia se apoderó de Túnez usando la deuda como arma», <http://cadtm.org/Francia-se-apodero...>

Agradecimientos: El autor agradece a Claude Quémard, Patrick Saurin, Luis Britto por sus lecturas y a Pierre Gottiniaux por las ilustraciones.

El autor es el único responsable de los eventuales errores contenidos en este texto.

Traducido por Griselda Pinero.

Notas

[1] Véase Carlos Marichal, *Historia de la deuda externa de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1992. Véase también Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff, *Esta vez es distinto: Ocho siglos de necesidad financiera*, S. L. Fondo de Cultura Económica de España, Madrid, 2011

Véase también: <https://es.wikipedia.org/wiki/Grego...>

[2] Por otra parte, los dos empréstitos griegos de 1824 y 1825 negociados en la plaza de Londres alcanzaron la suma de 2,8 millones de libras esterlinas.

[3] Esa batalla fue dirigida por el independentista Antonio José de Sucre, amigo de Simón Bolívar.

[4] Efectivamente, entre 1815 y 1820, justamente después de la constitución de la Santa Alianza, Gran Bretaña había retirado su apoyo a los independentistas latinoamericanos.

[5] A partir de 1823, el gobierno de Estados Unidos adopta la doctrina Monroe, cuyo nombre proviene de un presidente republicano de ese país, James Monroe. Esa doctrina condenaba cualquier intervención europea en los asuntos de «las Américas». En realidad, la doctrina Monroe servirá para cubrir una política estadounidense de conquista, cada vez más agresiva, por parte de Estados Unidos en detrimento de los nuevos Estados latinoamericanos independientes, comenzando por la anexión de una gran parte de México en los años 1840 (Texas, Nueva México, Arizona y California). Recordemos que tropas estadounidenses ocuparon la capital de México en septiembre de 1847.

[6] Carta de Simón Bolívar a Antonio José de Sucre del 26 de mayo de 1823, citado por Carlos Marichal, *op.cit.*

[7] Véase Carlos Marichal, *op.cit.*

[8] Por las mismas razones, Grecia suspendió el pago de su deuda en 1826.

[9] Valor nominal o valor facial: el valor indicado en la «faz» de un activo financiero. Es el valor del título en el momento de su emisión. Ese valor inscripto sobre el título es el que sirve para calcular el monto del interés. Un título mexicano marcado US \$ 100 tiene ese valor nominal o facial, aunque se haya comprado en el mercado secundario a US \$ 20.

[10] Véase: https://en.wikipedia.org/wiki/Sir_J...

[11] Véase: <https://es.wikipedia.org/wiki/Grego...>

[12] Véase [la lista de empréstitos emitidos por Londres en 1824](#), consultado el 29 de mayo de 2016.

[13] Jan Bazant, 1995. *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1995, p. 38

[14] Véase Jan Bazant, *Op.cit.* p. 96

[15] <http://diccionario-internacional.co...>

[16] Véase: <http://cadtm.org/La-deuda-como-inst...>

[17] Rosa Luxemburgo, 1913, *La Acumulación de capital* descargar en pdf en <http://grupgerminal.org/?q=system/f...> (Ediciones internacionales Sedov, Germinal). Véase También, Joseph Stiglitz, *El malestar en la globalización*, Santillana Ediciones Generales, S.L., Madrid, 2002.

[18] Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo xxi de España Editores, S. A., Madrid, 2014. En este libro, escrito en 1970, Galeano trazó un cuadro concreto y gráfico de esa destrucción. Hasta hoy permanece como la mejor y más accesible presentación de las diferentes formas de dominación y de explotación sufridas por los pueblos de Latinoamérica. Es una obra muy bien documentada que muestra la responsabilidad de las clases dominantes, tanto del Viejo Continente como del Nuevo Mundo.

[19] Véase Paul Bairoch, 1993. *Mythes et paradoxes de l'histoire économique*, La Découverte, Paris, 1999, p. 37.

[20] Véase Luis Britto, *El pensamiento del Libertador - Economía y Sociedad*, BCV, Caracas, 2010

[21] Paul Bairoch, *ídem*.

[22] George Canning, alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue primer ministro en 1827, <https://es.wikipedia.org/wiki/Georg...>

[23] Woodbine Parish, *Buenos Aires y las Provincias del Río de La Plata*, Buenos Aires, 1853. Citado por Eduardo Galeano, *op.cit.*, Segunda Parte, Historia de la muerte temprana.

[24] Con respecto a la biografía de Sismondi: <https://es.wikipedia.org/wiki/Jean-...> La cita está sacada de la segunda edición aumentada de 1827 de *Nouveaux principes d'économie politique ou de la richesse dans ses rapports avec la population* (publicado en 1819), p. 368 y siguientes. Se puede descargar en: <https://play.google.com/store/books...> Edición en castellano, nueva: *Nuevos principios de economía política: de la riqueza en sus relaciones con la población*, Icaria editorial, Barcelona, 2016.

[25] Como recordatorio: la Santa Alianza fue organizada en 1815, después de la derrota de Napoleón, por las monarquías rusa, austro-húngara y prusiana. Se unió a esta alianza Gran Bretaña y la Francia de la Restauración (a partir de 1818). La

monarquía española había sido profundamente desestabilizada en su propio territorio por sublevaciones populares y militares a partir de 1820. El desencadenante de la revuelta fue el rechazo de los militares españoles de embarcarse en Cádiz para ir a América hispánica a luchar contra los independentistas. <https://es.wikipedia.org/wiki/Revol...> En 1823, una intervención francesa sostenida por la Santa Alianza (un cuerpo expedicionario francés de 95.000 soldados participó en esta vasta intervención) entra en España para proteger a la monarquía y acaba con la revolución liberal. Una vez restaurada la monarquía española, se opuso al reconocimiento de los nuevos Estados surgidos de su imperio hecho jirones. Gran Bretaña habría debido, por solidaridad, abstenerse de reconocer los nuevos Estados independientes, pero hizo lo contrario.

[26] Luis BRITTO, *El pensamiento del Libertador - Economía y Sociedad*, BCV, Caracas, 2010 <http://blog.chavez.org.ve/temas/lib...>

[27] Cuba y Puerto Rico todavía eran colonias españolas, esa dominación terminó en 1898. Haití, que se había liberado del yugo francés en 1804, luego de luchas heroicas, también cayó bajo la dominación neocolonial francesa a partir de 1825. Por otra parte, Gran Bretaña, los Países Bajos y Francia conservaban sus colonias en el Caribe y en la región situada entre Brasil y Venezuela, en la costa atlántica (las Guayanas).

Eric Toussaint es *maître de conférence* en la Universidad de Lieja, es el portavoz de CADTM Internacional y es miembro del Consejo Científico de ATTAC Francia. Es autor de diversos libros, entre ellos: *Procès d'un homme exemplaire*, Ediciones Al Dante, Marsella, 2013; *Una mirada al retrovisor: el neoliberalismo desde sus orígenes hasta la actualidad*, Icaria, 2010; *La Deuda o la Vida* (escrito junto con Damien Millet) Icaria, Barcelona, 2011; *La crisis global*, El Viejo Topo, Barcelona, 2010; *La bolsa o la vida: las finanzas contra los pueblos*, Gakoa, 2002. Es coautor junto con Damien Millet del libro *AAA, Audit, Annulation, Autre politique*, Le Seuil, París, 2012. Este último libro ha recibido el premio *Prix du livre politique*, otorgado por la Feria del libro político de Lieja. **Último libro:** *Bancocracia* Icaria Editorial, Barcelona 2015. Es coordinador de las publicaciones *Comisión de la Verdad Sobre la Deuda*.

Fuente: <http://cadtm.org/La-deuda-y-el-libre-comercio-como>